DECRETO PRESIDENCIAL N° 3539
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Roberto Ivan Aguilar Gómez, Ministro de Educación**, mediante nota CA/DGAJ/UAJ No. 0056/2018, de 13 de abril de 2018, presentada en fecha 16 de abril del año en curso, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 25 al 28 de abril de 2018, a la Ciudad de México ? Estados Unidos Mexicanos, a objeto de participar en la XIII Asamblea General de la Organización de Estados Iberoamericanos ? OEI y en la Reunión con Ministros de Educación Preparatoria a la II Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y El Caribe ? Educación 2030 Sucre-Bolivia, razón por la cual solicita se designe Ministra Interina mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa **MINISTRA INTERINA DE EDUCACIÓN**, a la ciudadana Wilma Alanoca Mamani, **Ministra de Culturas y Turismo**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.